



| | | | |
|----------------|-------------------------------------|----------------|------------|
| Título: | Técnico Analista Programador | Código: | 108 |
|----------------|-------------------------------------|----------------|------------|

| | | | |
|-----------------------------------|--|----------------|-------------|
| Institución: | Ministerio de Obras Públicas | Código: | 43 |
| Unidad Superior: | Unidad de Informatica | Código: | 01.02.10 |
| Unidad Inmediata: | Departamento de Desarrollo de Sistemas y Proyectos GIS | Código: | 01.02.10.02 |
| Puesto Superior Inmediato: | Coordinador de Desarrollo de Sistemas y Proyectos GIS | Código: | 104 |

1. Misión

Analizar y desarrollar sistemas y aplicaciones de conformidad a las políticas y normativas vigentes en el área de Informática con el objetivo de proveer a los usuarios como a las diferentes unidades las herramientas informáticas que satisfagan sus necesidades y así poder contribuir al cumplimiento de los objetivos o metas establecidos en el MOPTVDU en un tiempo oportuno.

2. Clasificación del Puesto

| Nivel | Segmento | Competencia | Solución de Problemas | Responsabilidad |
|-------|----------|-------------|-----------------------|-----------------|
| 7 | 002 | E/I/1 | D/3- | D/O/C |

| | | |
|---|--|-----------------------------|
| PuestoTipo: | Programador de Computadoras II | 004.035.2 |
| Tipología: | Técnico I | Familia: Informática |
| Grado académico definido en la Tipología | Estudiante Universitario (3 +) | |

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Analizar, Diseñar, Desarrollar nuevos sistemas de información a través de herramientas de programación, que aporten un beneficio estratégico para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio.

Desarrollar aplicaciones o sistemas de información, mediante lenguaje de programaciones de acuerdo a los estándares dentro de las políticas de informáticas vigentes, con el propósito de mecanizar los procesos institucionales existentes en el MOPTVDU.

Documentar los sistemas de información desarrollados con las técnicas específicas dentro de los requisitos establecidos, para garantizar en buen uso y operación de los diferentes sistemas en el Ministerio.



Realizar la actualización correspondiente de los sistemas informáticos en el tiempo oportuno, de acuerdo a las instrucciones del jefe superior y las normas establecidas, para que estos cumplan las expectativas en cada uno de los usuario o la diferentes Unidades o Entidades Gubernamentales.

Recibir, Validar, Analizar los diferentes sistemas que realizan otras instituciones, las cuales podrían ser adquiridos por el MOPTVDU, para garantizar el buen funcionamiento técnico y operativo, a través de pruebas a los programas, bases de datos, y así evaluar si puede ser implementado en la Institución de una manera eficiente.

Brindar Soporte a los sistemas de información existentes, solicitadas por los diferentes canales de comunicación y de acuerdo a las necesidades de las actualizaciones de los sistemas, con instrucciones del jefe superior y así cumplir con los requerimientos de los usuarios o Unidades dentro del Ministerio.

Analizar y depurar los sistemas de información en proceso de implementación o elaboración, para eliminar o corregir deficiencias antes de la implementación o elaboración.

Apoyar a los administradores de las bases de datos, en el cumplimiento de los estándares establecidos y las políticas de informática, con el objetivo de cumplir las normativas establecidas en la institución.

Mantener constante comunicación con los usuarios de los diferentes sistemas informáticos, para poder garantizar el uso, operatividad y funcionamiento óptimo de estos.

Capacitar a los usuarios en el uso de los sistemas de información, mediante presentaciones, tutores, manuales de ayuda y otros, con el objetivo de un buen desempeño de sus funciones.

Elaborar informes mediante herramientas de consulta tales como: reportes, consultas gráficos y otros que sea requeridos por el jefe superior o las diferentes unidades para las diferentes actividades que realiza el Ministerio.

Realizar respaldos periódicamente según sean necesario, para poder prevenir cualquier problema de perdida de información.

Proporcionar los diferentes permisos para poder acceder a los diferentes sistemas con previa autorización del jefe superior, para realizar las actividades asignadas.

Crear las diferentes bases de datos, para que los flujos de información de los sistemas se envíen de una manera más estructurada y ordenada en los sistemas de información.

Mantener el gestor de información y sus herramientas en un perfecto estado de funcionamiento, para poder brindar una mayor rapidez y eficacia en los flujos o accesos a la información de los sistemas.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Sistemas y Aplicaciones transaccionales, Gerenciales (consulta ejecutiva).

Mejoras o actualizaciones de los sistemas existentes.

Respaldos de toda la información existentes en los sistemas de información.

Administración total de las base de datos de una manera eficiente en el MOPTVDU.

Creación e integridad de los datos de los sistemas.



Confidencialidad de la información de las bases de datos.

Información ordena, y precisa en el tiempo oportuno.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Normas de Control Interno del MOPTVDU.

Reglamento Interno.

Políticas y procedimientos y Estándares de Informática.

Ley de Ética Gubernamental.

Ley de Servicio Civil.

Ley de la LACAP.

Políticas y Normativas vigente de Informática.

Instrucciones del jefe superior.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

| Grado Académico | Requerimiento | Especialidades de Referencia |
|------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| Técnico | Indispensable | Técnico en Computación |

| Idioma | Requerimiento |
|---------------|----------------------|
| Inglés | Deseable |

6.2 Conocimientos Específicos

| Competencia | Requerimiento |
|--|----------------------|
| 1 Administrador de base de datos. | Indispensable |
| 2 Programación orientada a objetos. | Indispensable |
| 3 Análisis de sistemas. | Indispensable |
| 4 Conocimientos de herramientas de diseño. | Deseable |
| 5 Conocimientos de herramientas CASE. | Deseable |



6.3 Perfil de Competencias Conductuales

| Grupo: | Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M | |
|--|--|-------------|
| Competencia | STE Grado | STE/M Grado |
| Compromiso con el Servicio Público | 2 | 2 |
| Pensamiento Analítico | 3 | 3 |
| Orientación a Resultados | 3 | 3 |
| Orientación al Ciudadano | 2 | 2 |
| Impacto e Influencia | 2 | 3 |
| Gestión de Equipo | - | 3 |
| Trabajo en Equipo | 2 | 2 |
| Búsqueda de Información | 3 | 3 |
| Preocupación por el Orden y la Calidad | 2 | 3 |

6.4 Experiencia Previa

| Puesto / Especialidad de Trabajo Previo | Años |
|---|---------------|
| Programador de sistemas. | De 2 a 4 años |
| Administrador de base de datos. | De 2 a 4 años |

7. Otros Aspectos

Evaluación de Ofertas (comité de evaluación).

Administrador de Contratos.

| | | |
|----------------|--------------------|-------------------|
| Elaboró | Visto Bueno | Aprobación |
|----------------|--------------------|-------------------|

Fecha de Actualización: 09/11/2012

Aprobado